

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de facultades y Atribuciones Alcaldías y declaración de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	10	20/03/2013	03/04/2013	25
CERDA PONCE LUCIA	20	04/03/2013	01/04/2013	00
CORREA LOPEZ JUANA	05	04/03/2013	08/03/2013	11
DINAMARCA SOTO ELIZABETH	10	04/03/2013	15/03/2013	07
DIAZ IGOR JOSE IVAN	01	18/02/2013	18/02/2013	42
LOBOS GODOY MARIA ANGELICA	01	01/03/2013	01/03/2013	11
LOPEZ VALENCIA JULIA	05	25/03/2013	01/04/2013	05
QUIÑONES GUZMAN MARIOLLI	05	05/03/2013	11/03/2013	10
QUIROGA VERGARAY LUIS EUGENIO	10	04/03/2013	15/03/2013	05
VILLARROEL FABA JAIME	05	25/02/2013	01/03/2013	11
ZAMBRANO CAMPOS RICARDO	15	04/03/2013	22/03/2013	15

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF,CGSR.Csr.-